

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21731 IURBENTIA PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.A.

Se hace público que el Consejo de Administración de "Iurbentia Promoción Inmobiliaria, S.A." -En Concurso- acordó, en su reunión de dieciséis de Junio de dos mil diez, convocar Junta General de Accionistas a celebrar el día veintisiete de Julio de 2.010, en única convocatoria, a las doce horas (12:00 horas), en orden a deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- A) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.008. Propuesta de aplicación de resultado.

B) Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación de los Órganos de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.008.

Segundo.- A) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.009. Propuesta de aplicación de resultado.

B) Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación de los Órganos de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.009.

Tercero.- Presentación y análisis de la situación de la sociedad correspondiente al presente ejercicio 2.010 -así como de las sociedades del Grupo o participadas- con indicación, detalle y explicación de los hechos más relevantes que se hayan producido en este periodo (Enero-Julio 2.010).

Cuarto.- Provisión de las vacantes producidas en el Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.- Delegación para la ejecución y, en su caso, inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

La Junta General, se celebrará en Bilbao, en los salones del Hotel MELIA BILBAO (Calle Lehendakari Leizaola número 29).

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial el informe de gestión así como el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital

social, podrán solicitar, en la forma y plazo establecidos por la Ley, que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Bilbao, 16 de junio de 2010.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, José Luis Yela Pañeda.

ID: A100050928-1